

INCORPORAR A LA ESCRITURA

NOTARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL

DIRECCION FINANCIERA

IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALAS (DECRETO No. 3033, R. O. No. 729, DICIEMBRE 12, 1978)

002373

CERTIFICADO No. POR S/3.261,87

Guayaquil, Noviembre 18 de 1.983 de 197

Aviso No. 30 Notario Ab. Piero Ayest-Vincentini

Contrato de: ~~RENTA~~ Aporte a Compañia

Que otorga: Miguel Caldedo

A favor de: Compañia Mimar S. A.

Cantón Guayaquil, Ciudad Guayaquil

Calle No. entre

Y Rol No. Cod. Catastro No.

Avalúo Comercial S/ 3.009.500,00

Impuesto 0,5% de S/ Da S/

Impcto. en aporte a Cía. civil 12,5 del 1% de los Impptos. 3.009.500,00 Da S/ 3.761,87

Impuesto

SON: TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 88/100 SUCRES

Jefe de Catastro

RECIBI CONFORME

Tesoroero

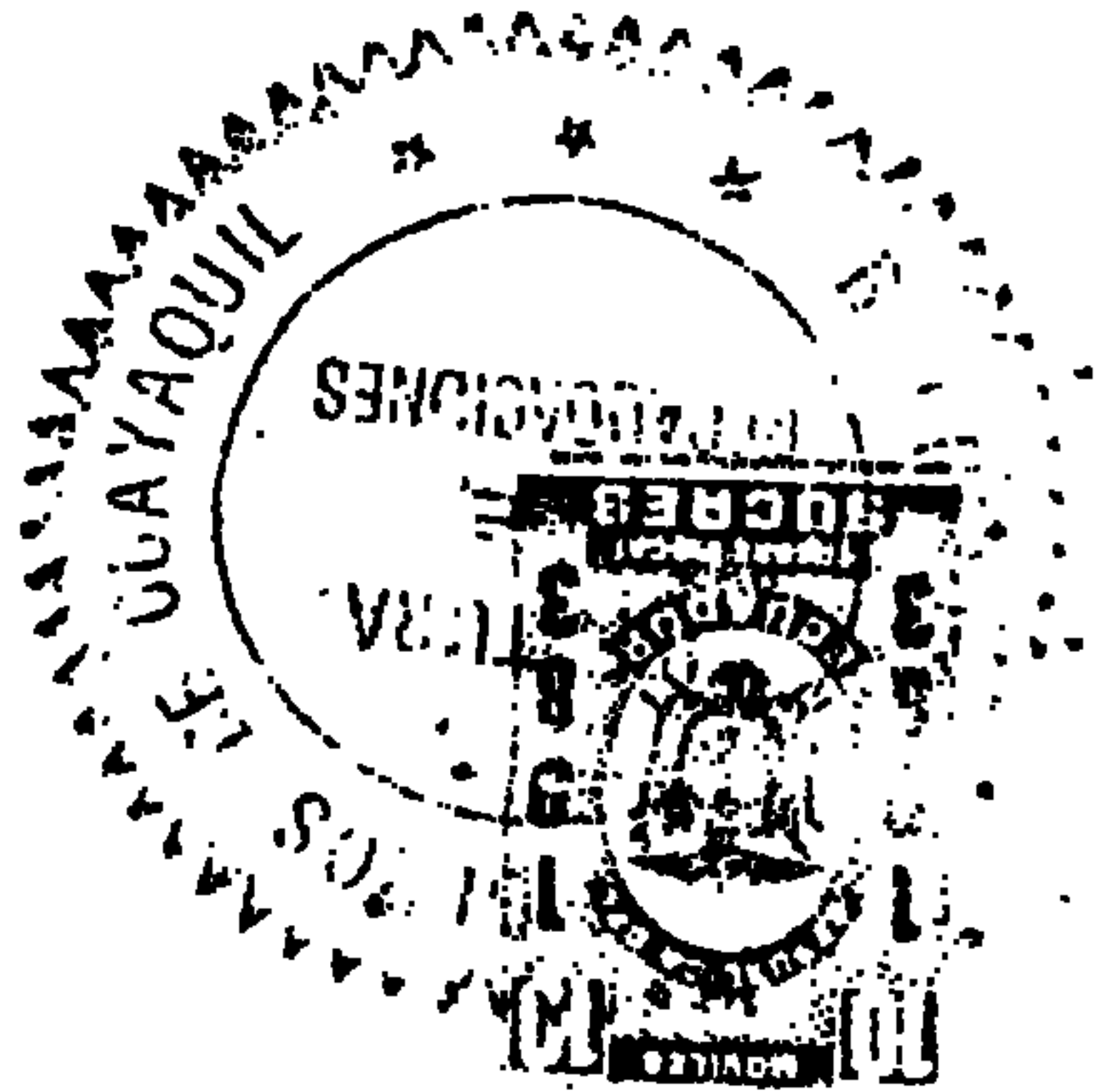
Cobrado en: Efectivo

Cheque No. 2460

NOTARIO PUBLICO

ALFARO (FIRMA Y SELLO)

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL



TESORERIA

Propietario: MARITZA GUILLEN DE CAICEDO

Codificación: 34-9-16

Av. Catastral: \$ 705.100.-

Contribución: 1 1/2 por mil

El infrascrito Tesorero del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, certifica que la propiedad cuyas referencias arriba se mencionan, se encuentra al día en el pago de la Contribución del 1 y medio por mil correspondiente al año 1983

Se extiende el presente Certificado por extravío del

Título original de la Contribución.

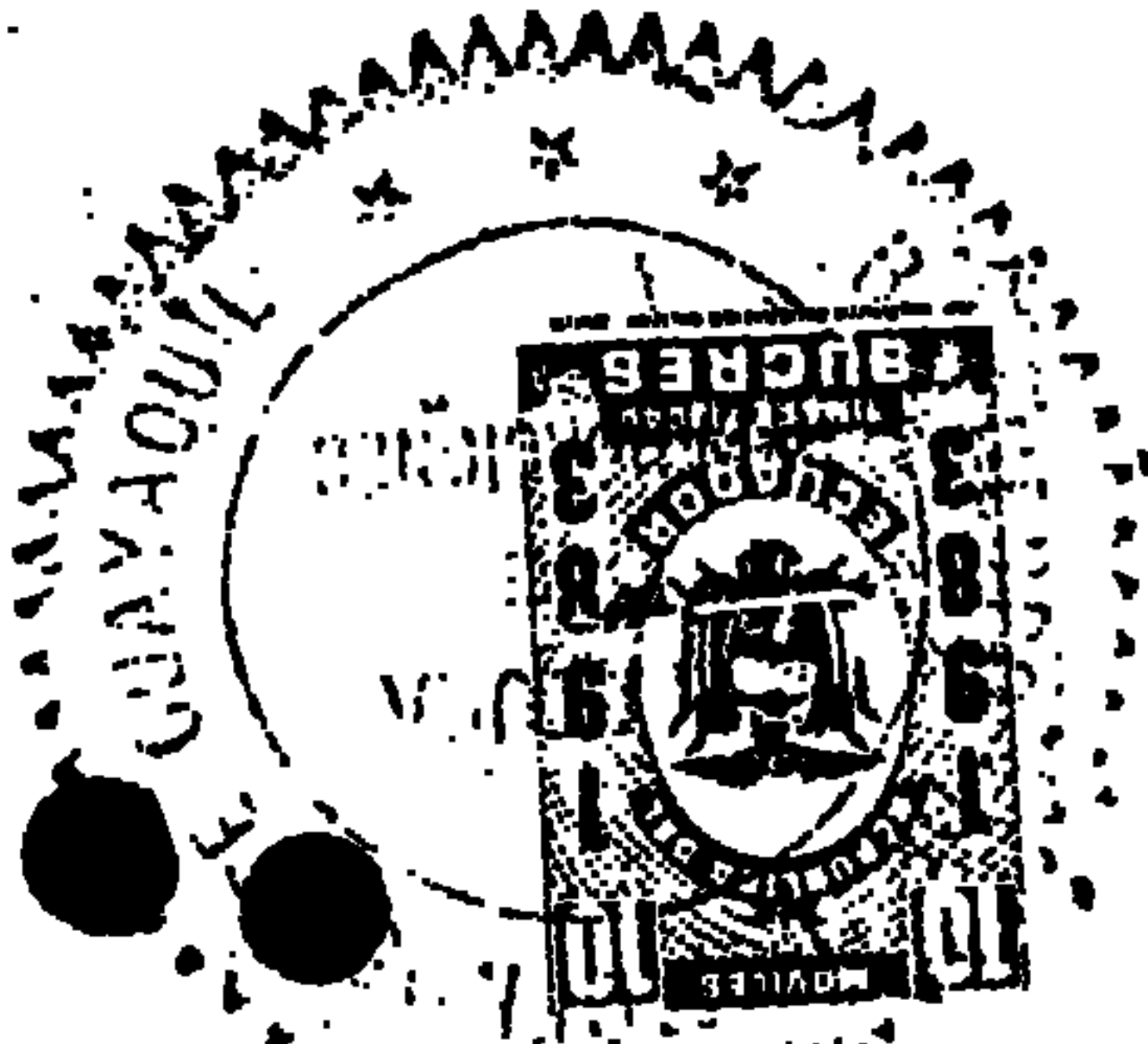
Guayaquil, Diciembre 19, 1983

P. Tesorero

[Signature]
D. González Borda



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL



TESORERIA

Propietario: MAGDALENA LOPEZ MORA

Codificación: 34-6-32

Av. Catastral: \$ 1.100.600.-

Contribución: 1 1/2 por mil

El infrascrito Tesorero del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, certifica que la propiedad cuyas referencias arriba se mencionan, se encuentra al día en el pago de la Contribución del 1 y medio por mil correspondiente al año 1983

Se extiende el presente Certificado por extravío del

Título original de la Contribución.

Guayaquil, Diciembre 19, 1983

P. Tesorero

[Signature]
D. González Borda

